No. GS-2022-092875-DESUC

Sincelejo Sucre, 05 de octubre de 2022

CORONEL NESTOR ARMANDO PINEDA CASTELLANOS
Comandante Departamento de Policía Sucre
Sincelejo

ASUNTO: informe de supervisión de la OC – 92363

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01-09-2022**	**Hasta**	**31-09-2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.GS-2022-061309-DESUC del 29-06-2022, el señor Coronel CARLOS ANDRES CORREA RODRIGUEZ, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Sucre nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor administrador del Centro Recreativo Sincelejo.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _MENSUAL_

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1

1. Se tramita informe de supervisión del mes de julio, mediante comunicación oficial GS-2022-074408-DESUC del 10-08-2022
2. Se tramita informe de supervisión del mes de agosto, mediante comunicación oficial GS-2022-083298-DESUC del 08-09-2022

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	**OC - 92363**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREATIVO SINCELEJO"**
Contratista	**UNION TEMPORAL DE ASEO COLOMBIA 2 "SEISO"**
Representante legal	**HUGO NICOLAS USME HOYOS**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 43.125.745,23
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**N/A**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 43.125.745,23
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**01-07-2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31-10-2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	**N/A**
Prorrogas	**N/A**
Otros	**N/A**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Para el mes evaluado, el contrato en referencia presento demora en el servicio de fumigación, sin embargo los funcionarios cumplieron con sus actividades y jornadas laborales.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales.	Si	El contratista para el mes evaluado, soporto el pago de los aportes parafiscales, los cuales se anexan a esta supervisión.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin novedad.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (90) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Los pagos realizados para el contrato, se generaron de manera mensual de acuerdo a la facturación generada por la empresa contratada y los servicios prestados durante el mes, esta se dio trámite oportunamente ante la oficina de contratos del departamento de policía sucre.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 43.125.745,23	-
Valor total de las entregas	$ 21.675.668,23	24,7 %
Valor total facturado	$ 21.675.668,23	24,7 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0 %
Valor pagado	$ 0,00	0 %
Valor pendiente de entrega	$ 21.450.077,00	49,7%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	10,668,641.00	10/08/2022	10,668,641.00	FE-2636	10,549,568.00	119,073.00	256104322

2	$ 10.781.436,00	08-09-2022	$ 10.781.436,00	FE 2710			

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

N/A

5. RECOMENDACIONES

Generar la facturación de manera oportuna, a más tardar los primeros 5 días del mes, con el fin de tramitar el pago correspondiente a la oficina de contratos.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente MAURICIO ANDRES MURCIA CORTES
Administrador
Supervisor OC. 92363
Correo electrónico: mauricio.murcia@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3188964662